

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 28 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifican las resoluciones por las que se acuerdan la remisión de expedientes administrativos requeridos por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con el art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado de los siguientes actos administrativos cuyo contenido común es el que, en extracto, se describe.

Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Relación de procedimientos administrativos:

1. Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.E.I.P. Cerro de San Juan; curso escolar 2016/17.

Primer curso del Segundo Ciclo de Educación infantil.

Acto que se notifica: Resolución de 20 de octubre de 2016, de la Delegada Territorial, por la que se acuerda

la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera,

del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el procedimiento ordinario núm. 616/16, seguido a instancias de doña Gracia Llano Sosa.

Personas interesadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GANDUL NAVARRO, ESPERANZA	45811209Q
GARCÍA LEÓN, MARÍA DE LA O	52698511Z
GARCÍA SÁNCHEZ, M ^a ISABEL	48394181L
GONZÁLEZ GUERRA, SARA	34058950K
GONZÁLEZ PARRA, VERÓNICA	44609913X
JIMÉNEZ ALBERT, ELIZABETH	44603034P
LARA COSTALES, MARÍA CARMEN	52695240D
LLEDO HERMIDA, ANTONIO	44607500N
LÓPEZ CARDO, MARÍA DEL CARMEN	44605435V
MARTÍN ALFARO, PATRICIA	44606460F
PACHECO NAVARRO, SONIA	44600744H
PÉREZ ASIÁN, KATIANA	45997439S
SOSA RAMOS, VANESSA	44609727P

00111967

2. Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Aljarafe; curso escolar 2016/17. Primer curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil.

Acto que se notifica: Resolución de 3 de noviembre de 2016, de la Delegada Territorial, por la que se

acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el procedimiento ordinario núm. 623/16, seguido a instancias de doña Ana María Jaramillo Palacios y don Manuel Palomino Moreno.

Personas interesadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
BORGE JIMÉNEZ, BEATRIZ	44608700Q
CARRANZA CARRANZA, EVA MARÍA	28484993E
CORRAL ROSSETTI, MARÍA	53351833K
CUADRADO FERNÁNDEZ, OLGA	75814568J
DOMÍNGUEZ CAMPOS, MARÍA DEL CARMEN	44601330Y
ERAUSQUÍN GÓMEZ, VERÓNICA	53276794P
LOZANO CARRERA, INGRID	33956391L
MARTÍN BERNÁLDEZ, JOSÉ ANTONIO	52264575L
MARTÍN SÁNCHEZ, ROCÍO	53278706B
MORAGUES FERNÁNDEZ, NATALIA	77804375 K
PARLADÉ INFIESTA, MARCOS	53272721Y
PÉREZ MOLINA, PABLO	52226434N
PÉREZ MUÑOZ, SELKET	3275596Y
PICHARDO MONTESOL, ROSARIO	45805866D
PRIETO OLIVARES, MARTA	28779126P
RUIZ MARTÍNEZ, JULIO	53278485C

3. Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Compañía de María; curso escolar 2016/17.

Primer curso del Segundo ciclo de Educación Infantil.

Acto que se notifica: Resolución de 20 de octubre de 2016, de la Delegada Territorial, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el procedimiento ordinario núm. 636/16, seguido a instancias de doña María Medeiro Galardi.

Personas interesadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
DÍAZ DOMÍNGUEZ, ALMUDENA	48821214B
DÍAZ DOMÍNGUEZ, ANA	53274897C
GÓMEZ-ESTERN AGUILAR, LUIS BERNARDO	28897845R
MARTÍN AZOFRA, MARÍA MACARENA	75765776G
MONZÓN MORENO, M PAZ	28816763V
PÉREZ LLORCA, CARMEN	77806203D
QUESADA , MARÍA PAZ	28963710V
TORO CALDERÓN, IGNACIO	45660803F
TORRES GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO	28489300M

4. Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Santa Joaquina de Vedruna; curso escolar 2016/17. Primer curso del Segundo curso de Educación Infantil.

Acto que se notifica: Resolución de 27 de diciembre de 2016, de la Delegada Territorial, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el procedimiento ordinario núm. 783/16, seguido a instancias de doña María José Cerro Tuda.

Personas interesadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CORDERO MUÑOZ, M LOURDES	77541472P
DOMÍNGUEZ BLANCO, LUIS MANUEL	27324073G
GARCÍA JIMÉNEZ, ANTONIO MARÍA	14323784M
GARCÍA MAITEL, NOELIA	32863803T
GARCÍA PULIDO, YOANNA	28633554A
HUELVA PRIOR, CRISTINA	28792083Q
IGLESIAS POLAINO, ANTONIO DEL CONSUELO	28736289C
MA, YAN	X5686933E
MEJÍAS PONCE, LAURA	28623323F
PÉREZ DE LEÓN PLATA, ANTONIO	28621141X
SORIANO RUBIO, ANA	30252129E
TERRERO MORENO, MARÍA ROCÍO	48818640J

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 28 de marzo de 2017.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»